



AÑO 2013 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 030

FECHA : 25-09-2013

HORA : 15:30.-

LUGAR : Salón Municipal

ACUERDO N° 143/2013/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos abstención del Concejal Señor Mario Aros Carvajal el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 16.09.2013, con los acuerdos N° 141 y 142.- Según lo que se refleja la siguiente votación:

Concejal Aros : Se Abstiene.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.
Alcalde : Aprueba.

ACUERDO N° 144/2013/PATENTE.- El Concejo aprueba por unanimidad el funcionamiento de patente de “ Restaurant de Alcohol”, letra “C”, Artículo 3° de la ley 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas local ubicado en El Molle calle Balmaceda, N° 217, Vicuña Solicitud a nombre doña Yolanda Valenzuela Mella, Rut N° 12.676.309-3

ACUERDO N° 145/2013/SEC.- El Concejo aprueba por mayoría de votos y la abstención de la Concejala Señora Marta Castillo Castro la entrega de subvención de \$1.000.000.- al Club de Rodeo Renacer de Marquesa, para la realización de fiesta costumbrista a realizarse los días 5 y 6 de Octubre del presente. Dinero que será destinado a cancelar transporte.

ACUERDO N° 146/2013/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad aceptar la donación de la Agrícola POLPAICO S.A, consistente en 17.700 metros cuadrados del Lote B2 del inmueble denominado pequeña aguadita de San Isidro.